

4º. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Procedimientos de evaluación:

- Para conceptos:
 - Trabajos realizados en algunas clases
 - Pruebas escritas
- Para procedimientos:
 - Observación y seguimiento del trabajo realizado diariamente
 - Pruebas prácticas
 - Pruebas escritas

PRIMERA CONVOCATORIA DE EVALUACIÓN FINAL

Criterios de calificación:

6 puntos de la nota procederán de los exámenes teóricos, 1 punto de los trabajos en clase (en caso de no existir, se suma el punto a la nota de los exámenes teóricos) y 3 puntos de los trabajos realizados en el taller (la nota de este último porcentaje se calculará, a partes iguales, con los trabajos realizados en clase y con un examen práctico). La nota final de cada evaluación será la suma de todo lo anterior, siempre que el alumno haya obtenido un mínimo de cuatro puntos sobre 10 en cada apartado. A lo largo del curso o en junio se realizará otra prueba de todas aquellas en las que se ha obtenido una nota menor de cuatro. La nota de la evaluación se calculará con la nota de ese examen, siempre que sea cuatro o más, y lo aprobado anteriormente.

En cada evaluación se realizarán una o varias pruebas escritas y una recuperación. Al final de curso habrá una recuperación de los contenidos no superados durante las evaluaciones.

El redondeo de decimales se hará de la siguiente forma:

- Del 1 al 5: truncamiento (eliminar los decimales)
- Del 5 al 10: redondeo. Si el decimal es menos de 0,5 se redondea a la unidad hacia abajo (5,4=5), si el decimal es 0,5 o más se redondea a la unidad al alza (5,7=6).

En las evaluaciones, si hay más de una prueba escrita, se mediará siempre y cuando en todas ellas se haya obtenido una calificación igual o superior a 4.

La nota final del curso se obtendrá de la media de las tres evaluaciones (con los decimales reales, sin truncamiento ni redondeo), siempre y cuando se hayan aprobado.

Los alumnos que tengan justificadas las faltas por trabajo, si no alcanzan el cuatro en los trabajos de taller acumularán esta nota (1,5) a la del examen práctico.

En los exámenes teóricos contestar mal (menos de 0,7 sobre 1 en la pregunta) un contenido mínimo supondrá suspender la prueba.

SEGUNDA CONVOCATORIA DE EVALUACIÓN FINAL

Evaluación de la segunda convocatoria de evaluación final y de los alumnos que han perdido el derecho a evaluación continua por faltas de asistencia.

- Prueba práctica sobre procedimientos realizados habitualmente en los talleres. 30% de nota
- Prueba escrita del resto. 70% de nota

Será necesario tener un 4 sobre 10 como mínimo en cada parte, para promediar.

Criterios sobre el proceso de evaluación del desarrollo del currículo

Los Jefes de Departamento reflejarán en el acta de la reunión mensual dedicada al seguimiento de las programaciones, las desviaciones significativas que, en su caso, se hayan producido en algún módulo; comprobando de esta forma el desarrollo adecuado del currículo.

Asimismo se realizará dicha comprobación a través de los apartados: “Horas impartidas” y “Contenidos impartidos” del resumen trimestral del cuaderno del profesor.

Criterios sobre el proceso de evaluación de la práctica docente.

Entendiendo la práctica docente como la didáctica utilizada en la transmisión de los contenidos, el profesorado, para su evaluación, utilizará los siguientes criterios:

- La percepción del alumnado y de las empresas, reflejada en los resultados de las encuestas que se les pasan finalizado el curso.
- La asimilación de los contenidos detectada a través de los procedimientos de evaluación utilizados a lo largo del curso.
- La información recogida en la MEMORIA DIDÁCTICA - FP - (formato F-00045)

5º. CONTENIDOS MÍNIMOS

UNIDAD 1:

- Enfermedades y síntomas que produce la legionella
- Modo de transmisión de la legionella

UNIDAD 3:

- Calor específico y de vaporización del agua.

UNIDAD 4:

- Definición de agua mineromedicinal y potable.
- Aguas sulfuradas.

- Mecanismos hidroterápicos. Efectos mecánicos y térmicos,

UNIDAD 5:

- Mecanismo de acción y efectos de baños hipertermales, de hidromasaje y de burbujas.
- Contraindicaciones de la balneoterapia/antroterapia.

UNIDAD 6:

- Mecanismo de acción y efectos de estufas y baños de vapor, sauna. Temperaturas y tiempos.

UNIDAD 7:

- Mecanismo de acción y efectos de duchas y chorros a presión.

UNIDAD 9:

- Indicaciones, precauciones y aplicaciones en estética de las arcillas.
- Definición y clasificación de los peloides.
- Efectos e indicaciones en tratamientos estéticos de las arcillas.
- Efectos e indicaciones de la parafina y parafangos.

UNIDAD 10:

- Aplicaciones de las algas y modo de presentación. Enumeración de las más utilizadas en estética.
- Utilidades dermocosméticas del vino.

UNIDAD 11:

- Efectos del agua del mar sobre el organismo.
- Efectos de la helioterapia sobre el organismo.